

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA FARMACIAS KEYLA SOCIEDAD ANONIMA FARMAKEYLA, CELEBRADA
EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil diecinueve, a las nueve horas con treinta minutos (09H30), en la Parroquia Febres Cordero en las calles Portete 5808 y 32ava, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía FARMACIAS KEYLA S.A. FARMAKEYLA, con la asistencia de las siguientes personas: Ing. Holger Armando Jiménez García, propietario de 49,999 acciones y el señor César Álvaro Vega Núñez, propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un Dólar (USD \$ 1,00) cada una de ellas. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, quienes deciden por unanimidad constituirse en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía.

En consecuencia, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida.

Actúa como Presidente de la sesión la señora CPA. Gardenia Morán y actúa como secretario el señor César Álvaro Vega Núñez, el orden del día establecido para esta junta es la siguiente:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018, los mismos que incluyen el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo; así como sus respectivos anexos y análisis complementarios.
2. Conocer y resolver sobre el Informe Anual del Gerente General al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018.
- 3.- Conocer el Informe de comisario al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018
4. Resolver acerca del destino de las utilidades atribuibles del ejercicio económico del año 2018.
5. Nombramiento del Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019.
6. Designar a los auditores externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2019.

Inmediatamente después de la lectura de los puntos de la agenda, se dio paso a la deliberación de cada uno de los puntos, como sigue:

Los señores Accionistas reconocen expresamente que conocieron con anterioridad los estados financieros de la compañía y sus anexos, motivo por el cual no realizan ninguna observación o comentario y los aprueban por unanimidad.

2.- A continuación, toma la palabra el Ing. Holger Jiménez quien manifiesta: "En cumplimiento a los estatutos de la compañía Farmacias Keyla S.A. Farmakeyla y a la ley de compañía vigente, en mi calidad de Gerente General, me permito dar lectura y entregar a Ustedes el Informe Anual correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Luego de una breve discusión, los señores Accionistas presentes aprueban por unanimidad el informe presentado por el Gerente General, el cual cumple los requisitos establecidos por la Ley de Compañías, como por el Reglamento de Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, informe que formará parte del expediente respectivo.

3.- El Comisario acto seguido procede a dar lectura al Informe Anual de la Administración, al mismo tiempo que da respuesta a las inquietudes planteadas durante la sesión.

4.- Continuando el Ing. Holger Jiménez, en su calidad de Gerente General de la Compañía, dispone a tratar el cuarto punto del día y procede a dar lectura al cuadro de Distribución de Utilidades, habiéndose hecho énfasis y mención sobre su propuesta de como disponer de las Utilidades del año 2018:

- Utilidad antes del PTU	USD 488.261,74
- 15% PTU participación trabajadores	USD 73.239,26
- Impuesto a la Renta Causado	USD 94.260,78
- ORI Resultados Integrales	USD (15.803,00)
- Utilidad Neta del año	USD 336.564,70

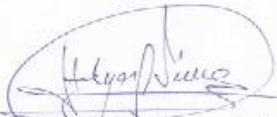
Siendo la propuesta de la Gerencia General asignar la utilidad neta del año 2018 en la cuenta de utilidades no repartidas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

5.- La Junta procede a tratar el Quinto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario se mociona que se elija a la CPA. Grace Consuelo Andrade Rodríguez, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

6.- Continuando con la sesión, el Gerente General dispone a tratar el sexto punto del día que es la designación de Auditores Externos para el ejercicio 2019. En ese sentido, toma la palabra el Secretario y retomando ya lo manifestado por el Gerente General, propone y mociona a los accionistas designar a la compañía LOYALTY AUDITORES LOYAUDIT CIA. LTDA. como Auditora Externa, y cede a la sala unos minutos para las deliberaciones correspondientes.

Los accionistas resuelven por unanimidad designar como Auditora Externa a la compañía LOYALTY AUDITORES LOYAUDIT CIA. LTDA. para el ejercicio del año 2019.

No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, el Presidente declara concluida la Junta a las quince horas quince minutos, habiendo concedido previamente un receso, para que el Secretario levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta quienes para constancia firman al calce.



Holger Armando Jiménez García
Accionista



César Alvaro Vega Nuñez
Accionista / Secretario



Gardenia Moran Escobar
Presidente AD. Ilíc de la Junta

